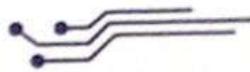
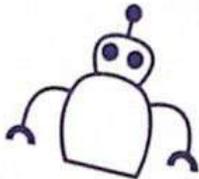
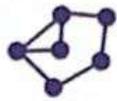
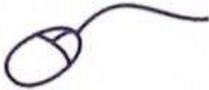
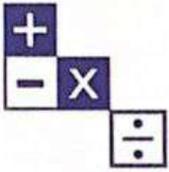




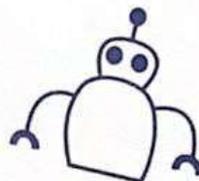
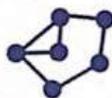
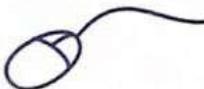
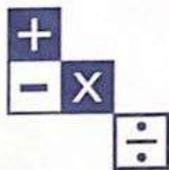
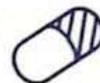
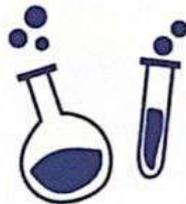
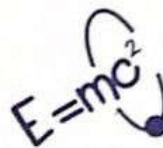
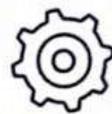
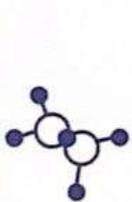
UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



CUCEI

CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS



Bienvenida

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, como un actor determinante en nuestra región occidente y en nuestro país, está transformando su organización para fortalecer sus capacidades de formación de profesionales, de investigación y de enlace con el sector productivo y de gobierno, mejorando su capacidad para responder con celeridad a las necesidades de la sociedad, de la industria y del sector público. Somos especialistas en ciencia y tecnología, aunque estamos por abrir nuevos campos de estudio que te brinden las herramientas multidisciplinares para potenciar tu talento en el ecosistema productivo a nivel local, nacional e internacional.

El CUCEI a lo largo de su historia ha sido el semillero de destacados profesionistas, es reconocido por la calidad de sus programas educativos, por sus líneas de investigación, por sus patentes y modelos de utilidad, que lo convierten en líder en la invención e innovación en la Universidad de Guadalajara.

Somos una comunidad que se siente orgullosa por el talento que lo integra, por sus resultados dentro y fuera de la institución, por la interacción dentro de nuestro campus que cultiva un clima de armonía, de respeto, de inclusión y de responsabilidad hacia el entorno.

Ahora eres parte de un Centro Universitario que fomenta los valores, la cultura, la divulgación de la ciencia y el desarrollo tecnológico, que procura una formación integral y una inserción laboral exitosa para sus egresados.

Tienes la oportunidad de construir un cúmulo de saberes, de compartir tus proyectos con tus compañeros, enfrentar distintos retos, así como proponer nuevos caminos de solución con respuestas innovadoras y disruptivas, todo esto acompañado por una planta académica y administrativa con mucha experiencia y una infraestructura a la altura de tu formación.

La Benemérita Universidad de Guadalajara y el Centro Universitario te recibimos con mucho entusiasmo y optimismo, sabemos que eres un miembro valioso de nuestra comunidad universitaria, que piensa y trabaja, donde todas y todos ***#Somos CUCEI, porque la identidad es nuestro emblema.***

Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros

Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

¡ Conoce el CUCEI



Video institucional

Historia

La Universidad de Guadalajara es la segunda más grande de México y, por sus indicadores de calidad y excelencia, una de las más importantes universidades estatales.

Su historia es de más de 220 años, debido a que se inaugura, en 1791, con el nombre de Real y Literaria Universidad de Guadalajara, gracias a las gestiones de Fray Antonio Alcalde y Barriga, en el siglo XIX la Universidad alterna su nombre entre Instituto de Ciencias del Estado y Universidad de Guadalajara.

En 1925, por iniciativa del gobernador José Guadalupe Zuno Hernández, se reestablece la Universidad de Guadalajara, siendo su primer rector el licenciado Enrique Díaz de León. El 12 de octubre de 1925, se reconoce como la fecha de la fundación de nuestra casa de estudios. En el año 1989 se inicia el proceso de reforma universitaria que actualiza el modelo académico y culmina con la reestructuración de las escuelas y facultades, para fundar, a partir de entonces, centros universitarios temáticos y regionales, conformando la Red Universitaria del estado de Jalisco; además de integrar todas las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior. En el año 2005 se crea el Sistema de Universidad Virtual.

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías es hoy uno de los centros temáticos más importante de la Red Universitaria, su estructura actual, es producto de la Reforma universitaria, cuando se fusionaron las antiguas facultades de Ciencias, Ciencias Químicas, Ingenierías e Informática y Computación; además de los Institutos de Madera, Celulosa y Papel; Astronomía y Meteorología (IAM) y la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología.

Actualmente cuenta con 18 programas educativos de licenciatura, 15 maestrías y 6 doctorados, que en suma atienden a más de 15,680 alumnos, que se convertirán en recursos humanos de alto nivel, capaces de contribuir al desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad en las áreas de su competencia.

Por otro lado una de las fortalezas del centro universitario es la investigación debido a que contribuye a la formación de la masa crítica de investigadores que la región requiere, así como a la generación de los conocimientos que contribuirán en la solución de los problemas y darán impulso al desarrollo científico y tecnológico, tanto regional como nacional e internacional.

Actualmente cuenta con 243 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, muchos de ellos de reconocido prestigio nacional e internacional.

Misión y Visión



Misión

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, como parte de la Red Universitaria de la Benemérita Universidad de Guadalajara, atiende las necesidades de la sociedad en la formación de educación superior e investigación científica y tecnológica en el campo de las ciencias exactas e ingenierías, impulsa la vinculación, la extensión y la difusión de la cultura, con carácter multidisciplinar, global y humanista, genera soluciones sostenibles, pertinentes e innovadoras mediante la excelencia académica, equidad, inclusión, integridad, solidaridad, transparencia y rendición de cuentas, con responsabilidad y compromiso social.



Visión

En el año 2030, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías es reconocido como líder en su campo por su calidad académica e investigación, con una cultura científica, tecnológica y social que le convierten en un agente de cambio articulado local y globalmente, transformador de los entornos con los que interactúa, genera las condiciones para que la innovación, vinculación, extensión y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la difusión de la cultura, incidan en el desarrollo económico, social y tecnológico sostenible de Jalisco y de México.

Organización universitaria

Como parte del proceso de reforma universitaria de 1994, el CUCEI asumió un modelo organizacional sustentado en los departamentos, definidos como la célula básica desde la cual se desarrolla la docencia, la investigación y la vinculación.

La Rectoría se apoya en dos Secretarías: la académica y la administrativa, así como tres divisiones. Los órganos colegiados de gobierno se integran a nivel departamental, divisional y de centro.

El CUCEI desarrolla sus funciones sustantivas a través de 14 departamentos que se agrupan en tres divisiones:

- Ciencias Básicas, integrada por los departamentos de Matemáticas, Física, Química y Farmacobiología.
- Ingenierías, integrada por los departamentos de Civil y Topografía, Industrial, Ing. Química, Mecánica Eléctrica, Proyectos y Madera, Celulosa y Papel.
- División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana, integrada por los departamentos de Bioingeniería Traslacional, de Ciencias Computacionales, de Ingeniería Electro-Fotónica, de Innovación Basada en la Información y el Conocimiento.

Organigrama



Normatividad

A continuación te enlistamos algunos artículos del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, que deberás tener en cuenta, pues están relacionados con tu evaluación y permanencia como estudiante de este Centro Universitario.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación del periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondientes.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases de actividades registradas durante el curso.

Artículo 33. El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinaria o en el periodo extraordinario, excepto para los alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este Artículo será dado de baja.

Artículo 34. El alumno que haya sido dado de baja conforme el artículo 33 de este ordenamiento podrá solicitar por escrito a la Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela, antes del inicio del ciclo inmediato siguiente en que haya sido dado de baja, una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude.

La Comisión de Educación del Consejo de Centro o de Escuela podrá autorizar una nueva oportunidad para acreditar la materia o materias que adeude el alumno en el ciclo siguiente en que se ofrezcan la o las materias, atendiendo a los argumentos que exprese el alumno en su escrito, su historia académica y conducta observada, así como lo establecido en el Artículo 36 de este ordenamiento.

En caso de autorizarse dicha solicitud, el alumno tendrá la oportunidad de acreditar las materias que adeuda, solo en el periodo de evaluación ordinaria, en caso de no presentarse al curso y no lograr una calificación aprobatoria, en todas y cada una de las materias que adeude, será dado de baja en forma automática y definitiva.

Artículo 35. Los alumnos que sean dados de baja de la Universidad de Guadalajara conforme a los artículos 32, 33 y 34 de este ordenamiento no se les autorizará su reingreso a la carrera o posgrado por el cual se les dio de baja. En el caso de bachillerato no se le autorizará su reingreso a ninguna de las modalidades educativas en que se ofrezcan.

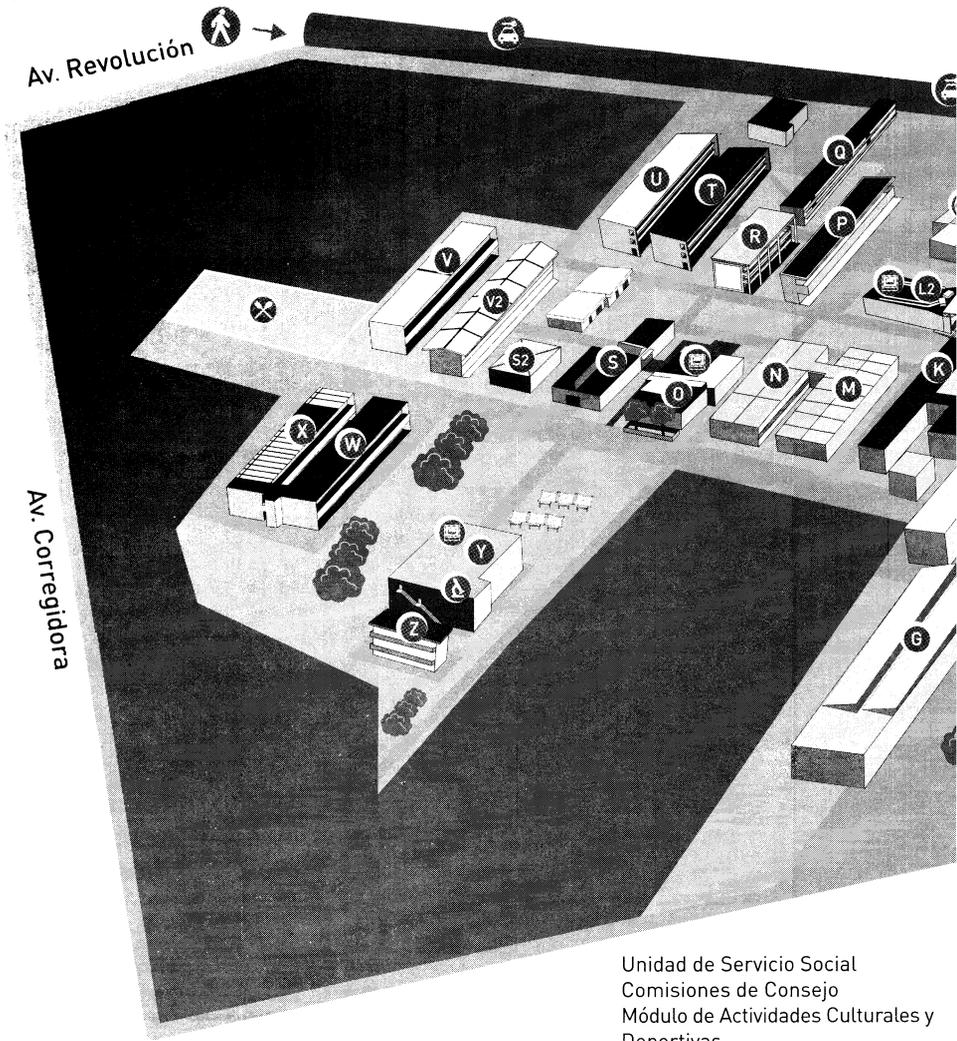
Artículo 49. El alumno podrá solicitar por escrito y de manera justificada, la revisión del resultado de su evaluación o de un examen al Jefe del Departamento que tenga a su cargo la materia de que se trata, o al Director de Escuela en el nivel medio superior, cuando considere que se ha cometido un error en su calificación.

Para conocer el Reglamento completo consulta la siguiente página:

<http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGralEPAlumnos.pdf>

Ubicación

Mapa



**Módulo A
Planta baja**

- Control Escolar
- Coordinación de Investigación
- Coordinación de Servicios Académicos
- Coordinación de Programas Docentes
- Unidad de Enseñanza Incorporada
- Unidad de Vinculación
- PROULEX
- Auditorio Enrique Díaz de León

Planta alta

- Rectoría
- Secretaría Administrativa
- Secretaría Académica
- Secretaría Técnica
- Coordinación de Personal
- Coordinación de Extensión
- Coordinación de Finanzas
- Coordinación de Planeación
- Unidad de Difusión
- Unidad de Patrimonio
- Unidad de Adquisiciones y Suministros

- Unidad de Servicio Social
- Comisiones de Consejo
- Módulo de Actividades Culturales y Deportivas

**CID
Planta alta**

- Unidad de Desarrollo Bibliotecario
- Unidad de Becas e Intercambio
- Centro de Aprendizaje Global

**Módulo E
Planta baja**

- Coordinación de Química
- Coordinación de Químico Farmacéutico Biólogo
- Auditorio Antonio Rodríguez

Descarga la app de **cuceiMobile**



▶ Google play

Download on the
App Store



Planta alta

Coordinación de Ingeniería
Química

Módulo L

División de Ciencias Básicas
Unidad de Salud Integral

Módulo L2

Auditorio Matute Remus

Módulo O

Planta baja

División de Tecnologías para la
Integración Ciber-Humana
Coordinación de Ingeniería
Biomédica
Coordinación de Ingeniería en
Computación

Coordinación de Ingeniería en
Comunicaciones y Electrónica
Coordinación de Ingeniería
Informática
Coordinación de Ingeniería
Robótica
Coordinación de Ingeniería
Fotónica
Auditorio Antonio Alatorre

Planta alta

División de Ingenierías
Coordinación de Ingeniería
Industrial
Coordinación de Ingeniería Civil
Coordinación de Ingeniería
Topográfica
y Geomática
Coordinación de Ingeniería
Mecánica Eléctrica

Coordinación de Ingeniería en
Alimentos
y Biotecnología
Coordinación de Ingeniería en
Logística
y Transporte

Módulo V

Coordinación de Física
Coordinación de Matemáticas
Licenciatura en Ciencia de
Materiales

Módulo Y

Auditorio Dr. Nikolai V. Mitskievich

Módulo CTA

Coordinación de Tecnologías para
el Aprendizaje
Unidad de Multimedia
Instruccional
Unidad de Cómputo y
Telecomunicaciones para el
Aprendizaje

Conoce tus derechos y obligaciones de acuerdo a la Normatividad Universitaria

Derechos



- Podrá incorporarse en forma gratuita al IMSS.
- Podrá formar parte de los órganos de gobierno de la Universidad.
- Podrá reunirse, asociarse y expresar sus opiniones.
- Podrá recibir información respecto a todas las cuestiones que afecten a la comunidad universitaria.
- Podrá participar en becas para idiomas, computación o intercambio.
- Podrá recibir condonación o reducción para el pago de aportaciones a la Universidad.
- Podrá participar en eventos deportivos, culturales y de vinculación.

Obligaciones



- Asistir a clases y cumplir con los planes y programas académicos.
- Realizar el Servicio Social.
- Realizar las Prácticas Profesionales.

Causas de Responsabilidad

(Art. 90 Ley Orgánica U. de G.)



- Violar cualquier obligación impuesta por la ley.
- No guardar respeto y consideración debidas a las labores académicas.
- Conducirse con hostilidad o coacción en contra de cualquier universitario.
- Causar daño a las instalaciones, equipo y mobiliario de la Universidad.
- Utilizar bienes del patrimonio universitario para fines distintos a los que están destinados o disponer de ellos sin autorización.
- Falsificar o sustraer documentos o informes, así como información grabada en medios electrónicos.
- Realizar conductas ilícitas graves dirigidas contra los fines esenciales de la Universidad.

Tanto el servicio social como la práctica profesional, podrás realizarla una vez que tengas el 60% de avance en créditos, del plan de estudios que curses.

Causas de Responsabilidad

(Arts. 205 y 207 del Estatuto General de la U. de G.)



- Hacer propaganda partidista o religiosa durante el desempeño de sus actividades en los recintos universitarios.
- Rendir declaraciones con falsedad a autoridades universitarias.
- Cometer y promover actos inmorales o ilícitos.
- Asistir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga o enervante, o ingerir bebidas alcohólicas en los recintos universitarios.
- Portar armas en los recintos universitarios.
- Faltar a la disciplina en cualquier forma.

Procedimiento para Artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de evaluación y promoción de Alumnos.



Paso 1.-

El alumno cursa la materia en ordinario por primera vez, sino la aprueba, podrá cursarla en extraordinario.



Paso 2.-

Si el alumno no logra aprobar la materia en la primera oportunidad descrita en el paso 1, tendrá derecho a repetir la materia y aprobarla en ordinario o extraordinario; a excepción de las materias que no tienen extraordinario, en cuyo caso, sólo tendrá la oportunidad de aprobarla en ordinario.



Artículo 33.-

Entra al **SIATCE** y solicita nueva oportunidad en el calendario siguiente inmediato, si no solicita la oportunidad o la reprueba, cae en **35**



Si se le concede la oportunidad, recibirá correo electrónico o en su defecto, será dado de baja.



SIATCE

<http://escolar.cucei.udg.mx/cescolar/>



Artículo 34.-

Si le dan la oportunidad pasa a ser alumno en art. 34 con oportunidad y sólo puede aprobarla en ordinario si la reprueba pasa a **35**



La Comisión de Educación del H.C.C. se reunirá y revisará cada caso en particular, dando respuesta al solicitante a la brevedad posible, mediante correo electrónico y vía telefónica.



Artículo 35.-

Significa baja definitiva y aquí sólo le compete conocer a la comisión del H.C.C. y ellos determinan si le dan la oportunidad.



Si fue aprobada la petición del solicitante, podrá cursar la materia en el ciclo inmediato siguiente al que presentó la solicitud y únicamente podrá aprobarla en el periodo de evaluación de ordinario; de no presentarse y/o no aprobar todas las materias que adeude, será dado de baja de manera automática y definitiva.



Si un alumno que fue dado de baja, realiza retiro de documentos en Control Escolar, ya no podrá solicitar una nueva oportunidad de reingreso.



Si un alumno es dado de baja por lo señalado en los artículos 33, 34 y 35, no se les autorizará su reingreso a la carrera o posgrado por el cual se les dio de baja.

BAJA ADMINISTRATIVA

Servicios institucionales

Por tu condición de alumno del CUCEI, recibirás algunos beneficios y servicios que apoyarán tu proceso de formación.

Destacan los servicios de la biblioteca, acceso a becas y apoyos, actividades culturales y deportivas, y otras que aun siendo de carácter administrativo facilitarán tu vida académica.

Centro Integral de Documentación

Servicios Bibliotecarios (CID)

Este es un espacio en donde tendrás acceso a recursos informativos en apoyo a tu formación. Cuenta con un área especializada en revistas científicas, tesis (licenciatura, maestría, doctorado), INEGI, bibliotecología y fondo histórico. A través de internet podrás consultar la Biblioteca Digital wdg.biblio.udg.mx donde encontrarás bases de datos especializadas y multidisciplinarias, libros electrónicos, el catálogo en línea (ALEPH), entre otros. Además, el Centro Integral de Documentación (CID) brinda servicios como préstamo externo de libros, préstamo interno de equipos de cómputo, cubículos de estudio, servicio de copiado e internet inalámbrico. A la fecha el CID cuenta con casi 112,419 libros, más de 7,550 libros electrónicos y acceso a 46 bases de datos en la biblioteca digital y a través de CONRYCIT cuentan con 61 bases.

Es una biblioteca certificada en la norma ISO 9001:2008, en el sistema de gestión de calidad del CUCEI.

El horario de atención del CID es de 7:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 14:00 horas.

Centro de Aprendizaje Global (CAG)

El CAG es un espacio en donde podrás aprender el idioma de tu interés, además puedes encontrar una gran variedad de materiales y equipo multimedia fáciles de utilizar. Estos recursos didácticos están diseñados especialmente para que, mediante el auto aprendizaje, puedas comunicarte en una lengua extranjera, así como corregir y evaluar tu propio progreso de una manera rápida y óptima. Cuenta con materiales para el aprendizaje de francés, italiano, japonés, portugués, inglés, alemán y español (para extranjeros); todos ellos en diferentes formatos: libros, discos compactos, revistas y juegos de mesa.

Puedes encontrarlo en la planta del CID en un horario de 8:00 a 20:00 horas lunes a viernes y los sábados de 8:00 a 14:00 horas.

Mayores informes: Teléfono 13785900 Ext. 27484 y 27485.
Correo: caa@cucei.udg.mx

Becas e intercambios

Te apoyaremos en la gestión para que puedas postular a alguna beca, ya sea como apoyo para tu sostenimiento o para realizar alguna actividad de intercambio académico. Para cada caso deberás cubrir los requisitos correspondientes y permanecer atento a la publicación de las convocatorias debido a que existen periodos específicos para presentar las solicitudes.

Sí quieres conocer las oportunidades de becas y estancias académicas, busca la Unidad de Becas e Intercambios se encuentra en la planta alta del CID

Mayores informes: Unidad de Becas, Teléfono 13785900 Ext. 27420. Correo: ubecas@ucei.udg.mx

Veranos de investigación

Los veranos de investigación son estancias cortas que puedes realizar apoyando a investigadores destacados de otras instituciones académicas o de investigación.

- Entre los más importantes se encuentran el programa DELFÍN promueve la movilidad estudiantil mediante estancias académicas de investigación, en el marco del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.
- Verano de la Investigación de la Asociación Mexicana de Ciencias (AMC).

Mayores informes de estos servicios, Coordinación de Extensión, teléfono 1378 5900 ext. 27422 o al correo cext@ucei.udg.mx.

Servicios de tecnologías

Entre los servicios a los que puedes acceder se encuentran los siguientes:

- Equipo de cómputo; podrás hacer uso de ellos de forma gratuita en el edificio UCT2 también conocido Beta.
- Internet inalámbrico; en el CUCEI existen zonas en las cuales puedes conectarte al servicio de internet inalámbrico gratuito ([udgmovil](#) y [uceimovil](#)), con solo tu código y NIP desde cualquier dispositivo (lap top, tablet o smartphone).
- Correo institucional para estudiantes; el cual debes de solicitarlo en el edificio de la CTA (Gamma) planta baja, entre los edificios UCT1 y UCT2; este correo te permitirá enterarte de actividades, becas, eventos y en general; información importante para tu vida académica.
- Centro de impresión; los servicios de impresión de archivos digitales, detección y limpieza de virus, escaneo de documentos entre otros; estos servicios se encuentran en el edificio de la CTA planta baja.

Mayores informes: Edificio CTA, teléfono 1378 5900 ext. 27412 o al correo admon.cta@ucei.udg.mx.

Unidad de Salud Integral



Servicios médicos

En el módulo L encontrarás la unidad de servicios médicos que te ofrece servicios de medicina general, enfermería, nutrición y psicología.

Horario de atención es de 9:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

Teléfono 13785900 ext. 27603.



Servicios de análisis químico clínico

A través del Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos del Departamento de Farmacobiología, podrás realizarte análisis de orina, química sanguínea y perfil de lípidos, VIH, urocultivos, cultivo faríngeo, exámenes prenupciales, cultivo vaginal, entre otros.

En dicho laboratorio colaboran estudiantes de servicio social y se ofrecen descuentos para estudiantes y miembros de la comunidad universitaria. Personas de la tercera edad también reciben un trato preferencial.

Recepción de muestras de lunes a viernes de 8:00 a 10:30 horas.

Módulo H, planta baja. Teléfono 13785900 ext. 27678 y 27679.

Servicios escolares



Trámites escolares

La Coordinación de Control Escolar es la entidad responsable de mantenerte informado sobre los procesos administrativos de tu trayectoria escolar.

Para apoyarte se han desarrollado dos sistemas que deberás conocer y manejar.

- Sistema Integral de Información y Administración Universitaria SIIAU. A través del cual puedes consultar calificaciones, horarios, kardex y realizar la selección de horarios para tus cursos.

<http://www.sii.au.udg.mx/>

- Sistema de Atención Electrónica al Estudiante SIATCE. Sistema desarrollado en CUCEI, mediante el cual se puede solicitar en línea una serie de trámites como son: emisión de constancias, credenciales, revalidaciones, bajas, hologramas, entre otros.

<http://escolar.cucei.udg.mx/cescolar/>

Formación integral

El CUCEI ofrece diferentes programas que son un medio de aprendizaje y desarrollo de competencias para la vida.

Además de las áreas de servicio social y prácticas profesionales podrás participar en actividades deportivas, culturales, psicoeducativas, emprendimiento, también realizar acciones de divulgación de la ciencia, producir o conducir programas en radio CUCEI, o pertenecer a la brigada de protección civil o a la tuna del CUCEI.



Búscanos
Coordinación de Extensión CUCEI

Escríbenos
cext@cucei.udg.mx

Llámanos
T. (33) 1378 5900 Ext. 27422

II Programa educativo

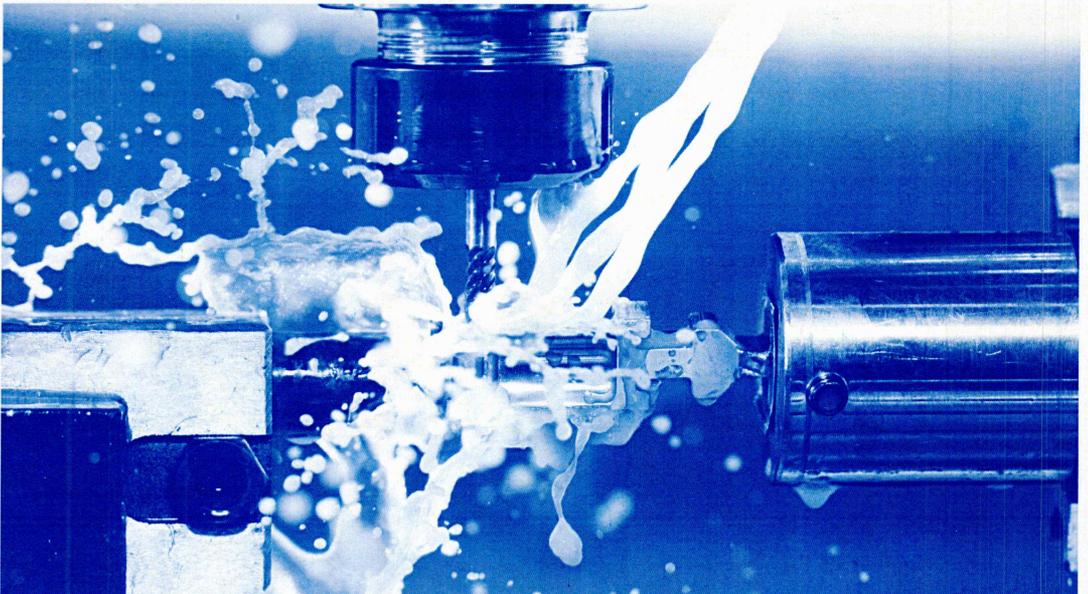
Ingeniería Mecánica Eléctrica (INME)

<http://www.cucei.udg.mx/carreras/mecanica/>

Perfil de Ingreso

El aspirante a cursar la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica debe contar preferentemente con:

- **Interés:** por descubrir nuevos hechos y resolver problemas, uso y manejo de máquinas y herramientas, las ciencias exactas, el estudio y aplicación de la técnica de la ingeniería y sistemas.
- **Aptitud:** de razonamiento lógico en la resolución de problemas, facilidad de expresión verbal de conceptos, zonamiento gráfico visualizando representaciones en el plano y 3D, así como objetos en movimiento, interés y destreza para el trabajo manual técnico y computacional.
- **Actitudes:** de observación, crítica, análisis, creativa, innovadora, emprendedora y propositiva.



Perfil de Egreso

El Ingeniero Mecánico Electricista es un profesionalista emprendedor con conocimientos para resolver problemas que sean de su competencia, con valores y sentido de responsabilidad social. Capaz de innovar, proyectar, diseñar, operar, mantener y automatizar equipos y sistemas destinados a la generación, transformación y uso eficiente de la energía eléctrica, mecánica y los procesos de manufactura; que domina las TIC, con conciencia plena, sobre el uso racional y sustentable de los recursos. Como parte del perfil de egreso del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, se propone la obtención de las siguientes competencias:

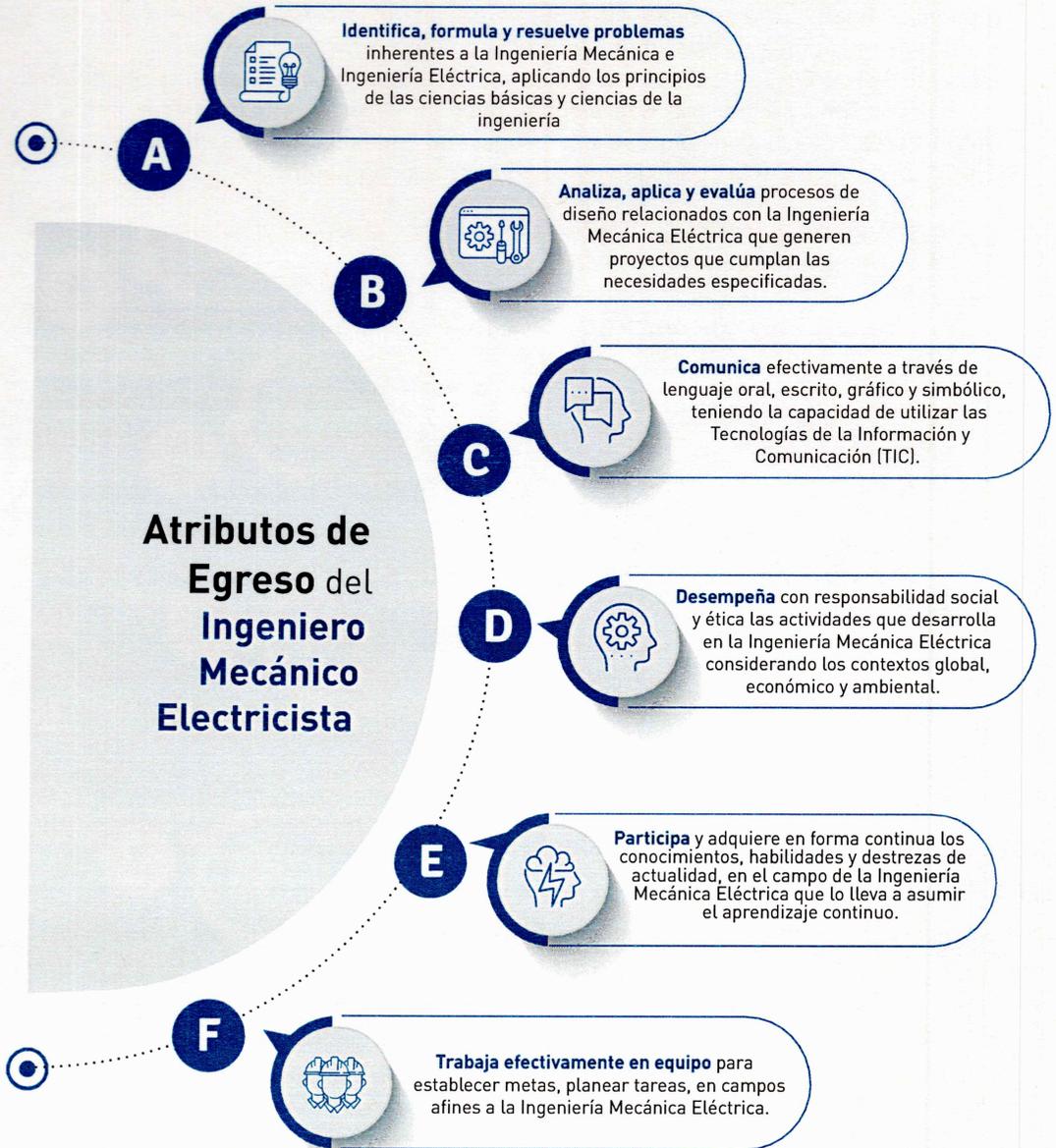
- A. Identificar necesidades funcionales de los elementos y sistemas eléctricos, mecánicos y electromecánicos;
- B. Plantear y resolver problemas de ingeniería mecánica eléctrica;
- C. Diseñar y elaborar proyectos de sistemas eléctricos, mecánicos y electromecánicos;
- D. Verificar la solución de problemas de ingeniería mecánica eléctrica a través de un modelo experimental o teórico;
- E. Proyectar y diseñar sistemas de automatización y control analógico y digital;
- F. Optimizar los sistemas de transferencia de energía;
- H. Elaborar programas de mantenimiento preventivo y predictivo para el equipo;
- G. Seleccionar equipos para manufactura.

Campo de Trabajo

El egresado de esta carrera suele ocupar diferentes puestos de la actividad económica e industrial de México y el extranjero; en empresas privadas y paraestatales; en la industria automotriz, del transporte; aeroespacial, petrolera, alimentaria; química; del plástico y manufacturera que abarcan las actividades dedicadas a la transformación con el fin de obtener productos nuevos. Es posible que el egresado también emprenda y proporcione servicios profesionales independientes como la asesoría y construcción en el campo de las instalaciones eléctricas y mecánicas, de automatización y control, de generación y eficiencia energética, en producción y procesos de manufactura; así como el soporte y mantenimiento a equipos e instalaciones electromecánicas.

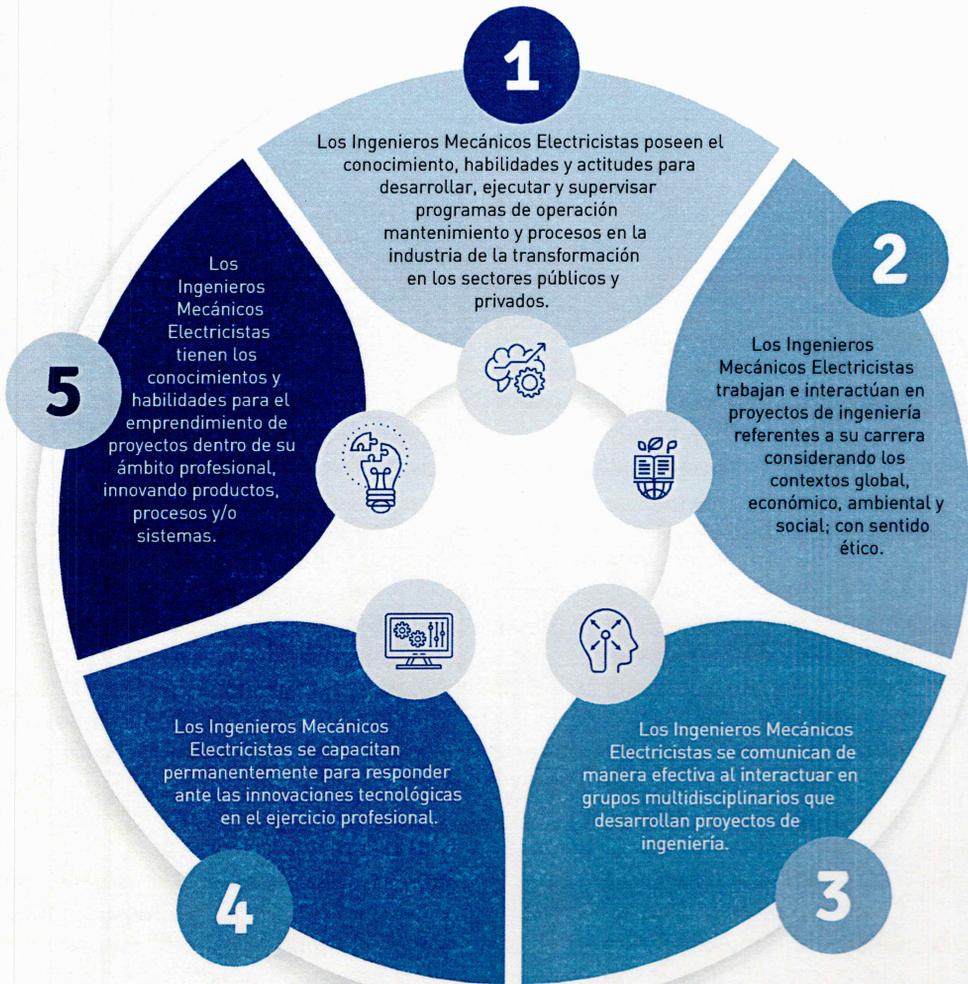
¿Qué son los atributos de egreso?

Son los resultados de aprendizaje medibles, describiendo las competencias esperadas del egresado de Ingeniería Mecánica Eléctrica.



¿Qué son los objetivos educativos?

Constituyen una visión del éxito de nuestros egresados y representan una aspiración para los estudiantes que cursan la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Describen los logros que se espera alcancen los egresados en 4 o 5 años después de su egreso.



Los objetivos del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica

Pretenden formar profesionistas con una base científica sólida en los campos de mecánica; electricidad, automatización e Instalaciones Industriales.

Que entre los objetivos propuestos se encuentran:

- a. Preparar profesionistas que, mediante el conocimiento de la física y el uso de las matemáticas, métodos de Ingeniería, economía y administración, transformen la naturaleza de modo sustentable, por medio de dispositivos mecánicos, eléctricos y mecatrónicos, en beneficio de la sociedad a fin de optimizar el funcionamiento de equipos y sistemas electromecánicos.
- b. Formar profesionistas capaces de proyectar, construir, Instalar, operar, supervisar, coordinar, mantener y administrar equipos y sistemas destinados a la generación, transformación y uso eficiente de la energía
- c. Formar profesionistas capaces de proyectar, construir, Instalar, operar, supervisar, coordinar, mantener y administrar equipos y sistemas destinados a la generación, transformación y uso eficiente de la energía.
- d. Desarrollar explícita e Implícitamente dentro del plan, valores que permitan que a su egreso, el profesionista actúe con responsabilidad, honestidad, puntualidad y ética profesional en su desempeño, de tal manera que manifieste conciencia, madurez, ecuanimidad y respeto en sus acciones.
- e. Orientar hacia la formación de un Ingeniero con actitudes que le permitan manifestarse como un profesionista; dinámico, reflexivo, crítico e Innovador que tenga firmeza de convicciones e Iniciativa para solucionar problemas de su entorno y que sea; emprendedor, disciplinado, seguro de sí mismo y promotor de cambio.
- f. Incentivar el desarrollo de las aptitudes y la formación de habilidades de; aprender, comunicarse, crear, ejercer autoridad y liderazgo, optimizar, planear, tomar decisiones, trabajar en equipo, adaptarse al clima de las organizaciones, negociar, analizar y sintetizar Información, Investigar además de disponer y hacer uso de las herramientas informáticas y computacionales que se requieren para un eficaz ejercicio de la profesión.

Áreas de Formación

El plan de estudios contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada unidad de aprendizaje y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos, que se organiza conforme a la siguiente estructura:

Área de Formación	Créditos	%
Básica Común	129	27
Básica Particular obligatoria	189	43
Especializante	117	25
Optativa abierta	24	5
Cantidad mínima total para optar el grado	459	100

Las unidades de aprendizaje correspondientes a cada área se describen a continuación:

Área de formación básica común

Clave	Unidades de aprendizaje	Tipo	Créditos	Prerrequisitos
I5799	Precálculo	CT	8	Ninguno
I7404	Programación Aplicada	CT	7	Ninguno
I7412	Estática	CT	8	Ninguno
I7413	Dinámica	CT	8	Estática
I7414	Electromagnetismo para Ingeniería	CT	8	Cálculo Diferencial e Integral y Dinámica
I7415	Química Básica	CT	8	Ninguno
I7416	Tópicos de Física	CT	8	Ninguno
I7417	Óptica y Acústica	CT	8	Ninguno
I7418	Taller de Expresión Oral y Escrita	T	3	Ninguno
I7419	Métodos Numéricos	CT	8	Cálculo Diferencial e Integral y Álgebra lineal
I7420	Cálculo Avanzado	CT	8	Cálculo Diferencial e Integral
I7421	Cálculo Diferencial e Integral	CT	8	Precálculo
I7422	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	C	7	Cálculo Diferencial e Integral
I6920	Probabilidad y Estadística	C	7	Ninguno
I7423	Matemáticas Avanzadas para Ingeniería	C	7	Cálculo Diferencial e Integral
I7424	Ingeniería Termodinámica	CT	10	Ninguno
I5802	Álgebra Lineal	CT	8	Ninguno
	Total:		129	

Área de formación básica particular obligatoria

Claves	Unidades de aprendizaje	Tipo	Créditos	Prerrequisitos
I7425	Ingeniería de Control	CT	9	Circuitos Eléctricos II y Ecuaciones Diferenciales Ordinarias
I6184	Comportamiento Humano en las Organizaciones	C	7	Ninguno
I7426	Ingeniería de los Materiales	CT	8	Ninguno
I7427	Circuitos Eléctricos I	CT	8	Electromagnetismo para Ingeniería

17428	Circuitos Eléctricos II	CT	9	Circuitos Eléctricos I
17429	Dibujo Industrial Asistido por Computadora	CT	7	Ninguno
17430	Laboratorio de Circuitos Eléctricos I	L	2	Simultánea a Circuitos Eléctricos I
17431	Laboratorio de Circuitos Eléctricos II	L	2	Simultánea a Circuitos Eléctricos II
17432	Máquinas Térmicas I	CTL	8	Transferencia de Calor
17433	Fluidos	CT	7	Cálculo Avanzado
17434	Mecánica de Materiales	CT	7	Cálculo Diferencial e Integral
17435	Transferencia de Calor	CT	10	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias e Ingeniería Termodinámica
17436	Electrónica Analógica y Digital	CT	9	Circuitos Eléctricos II
17437	Automatización	CT	9	Electrónica Analógica y Digital
17370	Administración	C	7	Ninguno
17438	Ingeniería de Costos	CT	8	Ninguno
17439	Sistemas Ambientales I	CT	7	Ninguno
17440	Formación Empresarial	C	7	Ninguno
17441	Cinemática y Dinámica de Máquinas	CL	8	Dinámica
17442	Diseño de Elementos de Máquinas	CT	7	Mecánica de Materiales, Cinemática y Dinámica de Máquinas
17443	Instalaciones Eléctricas e Iluminación	CT	7	Circuitos Eléctricos II
17444	Instalaciones Mecánicas	CT	6	Diseño de Elementos de Máquinas
17445	Laboratorio de Mecánica de Fluidos	L	2	Simultánea a Fluidos
17446	Taller de Mediciones Mecánicas y Eléctricas	T	5	Ingeniería Termodinámica
17447	Sistemas Neumáticos e Hidráulicos	CL	8	Ingeniería Termodinámica y Fluidos
17448	Sistemas Ambientales II	CT	7	Ninguno
17449	Teoría Electromagnética para Máquinas	CT	8	Electromagnetismo para Ingeniería y Cálculo Avanzado
	Total:		189	

Área de formación especializada

Claves	Unidades de aprendizaje	Tipo	Créditos	Prerrequisitos
17450	Laboratorio de Máquinas Hidráulicas	L	2	Simultánea a Máquinas Hidráulicas
17451	Laboratorio de Procesos de Manufactura	L	2	Simultánea a Procesos de Manufactura
17452	Máquinas Hidráulicas	CT	7	Fluidos
17453	Procesos de Manufactura	CT	9	Ingeniería de los Materiales
17454	Máquinas Térmicas II	CTL	8	Máquinas Térmicas I
17455	Máquinas Eléctricas I	CT	7	Circuitos Eléctricos II
17456	Máquinas Eléctricas II	CT	7	Máquinas Eléctricas I
17457	Sistemas de Control Secuencial	CT	6	Ingeniería de Control
17458	Laboratorio de Sistemas de Control Secuencial	L	2	Simultánea a Sistemas de Control Secuencial
17459	Laboratorio de Máquinas Eléctricas II	L	2	Simultánea a Máquinas Eléctricas II
17460	Laboratorio de Máquinas Eléctricas I	L	2	Simultánea a Máquinas Eléctricas I
17461	Refrigeración y Aire Acondicionado	CTL	7	Máquinas Térmicas II
17462	Redes Eléctricas	CT	8	Circuitos Eléctricos II y Teoría Electromagnética para Máquinas

I7463	Subestaciones Eléctricas	CT	8	Máquinas Eléctricas I
I7464	Seminario Modular I	S	1	Ninguno
I7465	Seminario Modular II	S	1	Seminario Modular I
I7466	Seminario Modular III	S	1	Seminario Modular II
I7467	Seminario Modular IV	S	1	Seminario Modular III
I7468	Seminario Modular V	S	1	Seminario Modular IV
I7469	Seminario Modular VI	S	1	Seminario Modular V
I7470	Seminario Modular VII	S	2	Seminario Modular VI
I7471	Seminario Modular VIII	S	2	Seminario Modular VII
I7472	Seminario Modular IX	S	2	Seminario Modular VIII
I7474	Proyecto modular de Elementos y Equipos mecánicos.	M	2	
I7475	Proyecto modular de Módulo de Elementos y Equipos eléctricos.	M	2	
I7476	Proyecto modular de Automatización de Sistemas electromecánicos.	M	2	
I7477	Proyecto modular de Plantas industriales e instalaciones de servicios	M	2	
IA897	Prácticas Profesionales	T	20	
	Total:		117	

Área de formación optativa abierta

Claves	Unidades de aprendizaje	Tipo	Créditos	Prerrequisitos
I7478	Diseño de Máquinas	CT	8	Diseño de Elementos de Máquinas
I7479	Tecnología de tratamientos de Superficies	CT	8	Ingeniería de los Materiales
I7561	Sistemas y Equipos de Control de Contaminación Ambiental	CT	8	Máquinas Térmicas I
I7562	Ingeniería de Servicios de Plantas Industriales	CT	8	Instalaciones Mecánicas, Instalaciones Eléctricas e Iluminación, Máquinas Térmicas II y Máquinas Eléctricas II
I7563	Manufactura Avanzada	CT	8	Dibujo Industrial Asistido por Computadora y Procesos de Manufactura
I7564	Sistemas Eléctricos de Potencia	CT	8	Redes Eléctricas
I7565	Electrónica Industrial	CT	8	Electrónica Analógica y Digital
I7566	Robótica Industrial	CT	8	Cinemática Y Dinámica de Máquinas, Sistemas Neumáticos e Hidráulicos y Sistemas de Control Secuencial
I7567	Instrumentación Industrial	CT	8	Electrónica Industrial
I7568	Diseño y Manufactura CAD-CAM	CT	8	Dibujo Industrial Asistido por Computadora
I7569	Equipos para transferencia de calor	CT	8	Transferencia de Calor
I7570	Aerodinámica	CT	8	Fluidos
I7571	Diseño de Herramental	CT	8	Dibujo Industrial Asistido por Computadora y Procesos de Manufactura

I7572	Tópicos Avanzados de Diseño Mecánico	CT	8	350 Créditos
I7573	Tópicos Avanzados de Diseño Eléctrico	CT	8	350 Créditos
I7574	Diseño de Equipos Eléctricos	CT	8	Máquinas Eléctricas II y Teoría Electromagnética para máquinas
I7575	Propiedad Intelectual	CT	8	Ninguno
I7576	Diseño de Experimentos	C	5	Ninguno
I7577	Fuentes Alternas de Energía	CT	8	Máquinas Hidráulicas y Transferencia de Calor
I7578	Sistemas de Lubricación	C	5	Fluidos
I7579	Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia	CT	8	Redes Eléctricas
I7580	Ingeniería Económica	CT	8	Ninguno
I7581	Psicología Industrial	C	6	Ninguno
I7381	Ética Profesional	C	5	Ninguno
I7406	Liderazgo	C	7	Ninguno

*Tipos de cursos: C: Curso T: Taller S: Seminario M: Modular L: Laboratorio CT: Curso-Taller

Formación modular

El plan de estudios de Ingeniería Mecánica Eléctrica tiene carácter modular. Los módulos son los núcleos de formación esenciales que organizan las actividades de aprendizaje en torno a los dominios de cada campo profesional; es decir, es un conjunto de actividades de aprendizaje (cursos, talleres, laboratorios, seminarios, etc.) que coadyuvan a alcanzar las competencias establecidas en el perfil de egreso.

PROYECTOS MODULARES

Los proyectos modulares serán actividades que demuestran el dominio de competencias que los estudiantes adquieren durante el módulo. Durante el transcurso de los Seminarios Modulares I al IX, el alumno deberá desarrollar simultáneamente los proyectos correspondientes a cada Módulo. Cada seminario modular deberá tener un producto en forma de documento en relación a los contenidos sintéticos del mismo y será evaluado por un grupo de profesores designados por el Departamento de Mecánica Eléctrica. El proyecto puede ser desarrollado en forma individual o grupal. Con el propósito de apoyar el desarrollo de los proyectos, deberá existir asesoría de profesores designados por el Jefe de Departamento correspondiente.

Requisitos para obtener el título

- a) Haber aprobado el mínimo total de créditos en la forma establecida por áreas de formación.
- b) Haber acreditado el dominio de lecto-comprensión del idioma inglés, correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente.
- c) Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente.
- d) Cumplir con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente.

Modalidades de titulación

Con el fin de promover la titulación, el alumno podrá presentar alguno ó algunos de los proyectos modulares, ante el Comité de Titulación, quien dictaminará si cumple los requerimientos de alguna de las modalidades de titulación vigentes, las cuales son:

Para la modalidad de Desempeño Académico sobresaliente, las siguientes:

- I. Excelencia académica
- II. Titulación por promedio

Serán opciones específicas para la modalidad de exámenes las siguientes:

- I. Examen General de Certificación Profesional
- II. Examen de Capacitación Profesional

Para la modalidad de producción de materiales educativos, serán:

- I. Guías comentadas o ilustradas
- II. Paquete didáctico

Para la modalidad de investigación o cursos de posgrado serán:

- I. Cursos o créditos de maestría o doctorado de instituciones de educación superior de reconocido prestigio
- II. Diseño o Rediseño de Equipos, Aparatos, Maquinaria, Proceso o Sistema de Computación y/o Informática

Para las modalidades de Tesis, Tesina o Informas, serán opciones específicas las siguientes:

- I. Tesis
- II. Tesina
- III. Informe de Prácticas Profesionales

Directorio

Universidad de Guadalajara

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros
Rector

Dr. Humberto Gutiérrez Pulido
Secretario Académico

Mtra. Claudia Castillo Cruz
Secretario Administrativo

Coordinadores de Carrera

Dra. Gloria Arlette Méndez Maldonado
Coordinación de Física

Dr. Alfonso Manuel Hernandez Magdaleno
Coordinación de Matemáticas

Mtro. Bernardo Gudiño Guzmán
Coordinación de Química

Mtra. Susana Olivia Guerra Martínez
Coordinación de QFB

Dr. Lorenzo Gildo Ortiz
Coordinación de Ciencia de Materiales

Dr. José Roberto Galaviz González
Coordinación de Ingeniería Civil

Dr. Carlos Alberto López de Alba
Coordinación de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Mtro. Eduardo Corona López
Coordinación de Ingeniería Topográfica y
Geomática

M.C. Cristina Martínez Cárdenas
Coordinación de Ingeniería en Alimentos y
Biotecnología

Dra. Carmen Patricia Bonilla Barragán
Coordinación de Ingeniería Industrial

Dr. Enrique Michel Valdivia
Coordinación de Ingeniería Química

Dra. Marlene Alejandra Pérez Villalpando
Coordinación de Ingeniería en Logística y
Transporte

Mtra. Sara Esquivel Torres
Coordinación de Ingeniería Informática

Mtro. Victor Ernesto Moreno
Coordinación de Ingeniería Biomédica

Mtro. Jose Luis David Bonilla Carranza
Coordinación de Ingeniería en Computación

Mtro. Moisés Gilberto Pérez Martínez
Coordinación de Ingeniería en Comunicaciones y
Electrónica

Dra. Irene Gómez Jiménez
Coordinación de Ingeniería en Robótica

Dr. Azael de Jesús Mora Nuñez
Coordinación de Ingeniería en Fotónica

División de Ciencias Básicas

Dr. Oscar Blanco Alonso
Director de la División de Ciencias Básicas

Dra. Rocío Ivette López Roa
Departamento de Farmacobiología

Dra. Irma Idalia Rangel Salas
Departamento de Química

Dra. Emilia Fregoso Becerra
Departamento de Matemáticas

Dr. Gilberto Gómez Rosas
Departamento de Física

Dr. Héctor Hugo Ulloa Godínez
Instituto de Astronomía y Meteorología

División de Ingenierías

Dr. Cesar Octavio Monzón
Director de la División de Ingenierías

Dr. Martín Rigoberto Arellano Martínez
Departamento de Ingeniería Química

Dr. Miguel Zamora Palacios
Departamento de Ingeniería Civil y Topografía

Dra. Alejandra Gómez Padilla
Departamento de Ingeniería Industrial

Mtro. Sergio Corona Cárdenas
Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Dr. José Antonio Silva Guzmán
Departamento de Madera Celulosa y Papel

Mtro. Víctor Rangel Cobián
Departamento de Ingeniería de Proyectos

División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana

Dra. Alma Yolanda Alanís García
Directora de la División de Tecnologías para la Integración Ciber-Humana

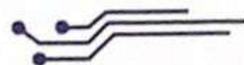
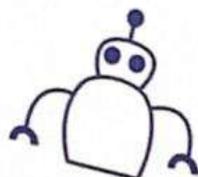
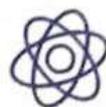
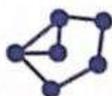
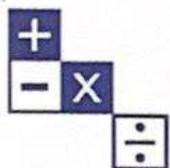
Dr. José Alejandro Morales Valencia
Departamento de Bioingeniería Traslacional

Mtro. José Vladimir Quiroga Rojas
Departamento de Ingeniería Electro-Fotónica

Mtra. María Elena Romero Gastelú
Departamento de Ciencias Computacionales

Dra. Adriana Peña Pérez Negrón
Departamento de Innovación Basada en la Información y el Conocimiento

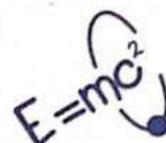
Guadalajara, Jalisco, México, julio de 2022.



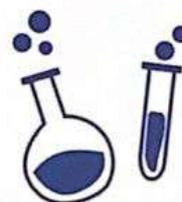
YO SOY

CUCEI

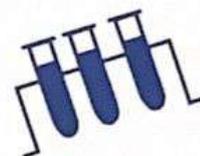
¿Cuál es tu Superpoder?



Bld. Marcelino García Barragán No. 1421
Esq. Calzada Olímpica. Col. Olímpica C.P. 44430
Guadalajara, Jal., México.
Tel: **(33)1378.5900**



cucei.udg.mx



facebook.com/udgcucei

twitter.com/udgcucei

instagram.com/udgcucei

youtube.com/udgcucei

radio.cucei.udg.mx

